

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

9574 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se publica la aprobación de las prescripciones particulares del servicio portuario básico de amarre y desamarre de buques en el puerto de Alicante.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 2 de febrero de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

1. Aprobar el Pliego de Prescripciones Particulares del servicio portuario básico de Amarre y Desamarre de Buques en el Puerto de Alicante.

2. La entrada en vigor con fecha 15 de febrero de 2.010, de la Cláusula 12, referente a la estructura tarifaria, tarifas máximas y criterios de revisión.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Asimismo, se hace constar que el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Básico de Amarre y Desamarre de Buques en el Puerto de Alicante, será publicado en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Alicante, accesible desde <https://sede.puertoalicante.gob.es>

Alicante, 19 de febrero de 2010.- El Presidente, Miguel Campoy Suárez.

ID: A100016312-1